

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Darwin Ricardo Bedoya Bone y don Luis Estardo Yasaca Quiguiri, contra “Mármoles Piedranor, Sociedad Limitada”, “Ferroser Infraestructuras, Sociedad Anónima”, UTE “Grupisa Pavimentación”, “Ferrovia Agromán, Sociedad Anónima”, “Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima” y “Grupo de Pinturas Industriales, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.449 de 2010, se ha acordado citar a “Mármoles Piedranor, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de marzo de 2012, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mármoles Piedranor, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.571/11)